

ACTA DE APROBACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 13 de mayo del 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Adquisición de accesorios tecnológicos para el Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de compras de la SUB ADMINISTRACION TIC, TI-S-2025-050 **de fecha 06 de mayo del 2025.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, **de fecha 06 de mayo del 2025.**

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, **de fecha 06 de mayo del 2025.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2025-022**, para la **Adquisición de accesorios tecnológicos para el Registro Inmobiliario.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Ernesto de Jesús Serrano; Aux. de Bienes Informáticos, Hector Elías Payamps García; Analista de Aplicaciones TIC, y Eduin José Ortiz Ciriaco; Encargado de Infraestructura y Comunicaciones, para realizar las evaluaciones técnicas de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-